	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 08-08-2025

Señores:
CAFAM
jefefacturacion@unimeqorl.co

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Contratar la prestación de servicios ambulatorios especializados en alergología clínica, incluyendo consulta médica, pruebas diagnósticas específicas y tratamiento con inmunoterapia (de aplicación ambulatoria), conforme a protocolos clínicos y normativos vigentes de acuerdo a la patología.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 Días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se adjunta anexo técnico	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2025
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	N/A

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	13 de agosto 2025

Brian Sánchez A.

_____

MY. BRIAN INGERMAN SANCHEZ AYALA

Firma Gerente Proyecto

ANEXO 1
CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	890225 Consulta especializada por primera vez en alergología	1				
2	890325 Consulta de control o de seguimiento con especialista en alergología	1				
3	860201 Prueba intradérmica de alergia	1				
4	860202 Prueba epicutánea de alergia (prueba de parche)	1				
5	860203 Prueba intradérmica de alergia con escarificación o puntura (aeroalérgenos, alimentos, venenos de insectos o medicamentos)	1				
6	893910 Prueba de sensibilización con alérgeno vía oral (provocación)	1				
7	991202 Inmunoterapia con extracto alergénico por vía subcutánea	1				
8	991203 Inmunoterapia con extracto alergénico por vía sublingual	1				

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

Bogotá, agosto 18 de 2025

Señora coronel

NELSA LILIANA URUEÑA.

Directora de Servicios de Salud (DISSA)

Ciudad

REF: PRECOTIZACION SERVICIOS DE ALERGOLOGIA PARA LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Apreciada coronel:

Es un placer como Cafam, dirigirnos a usted para entregarle esta oferta de valor en la prestación de servicios de alergología, de acuerdo con la solicitud de pre - cotización recibida mediante correo electrónico, seguros que podremos hacer un trabajo conjunto de gran valor para la población atendida a través de los servicios de salud de la Fuerza aeroespacial colombiana.

Atentamente,

Javier Andrés Urrego Varela
Jefe Departamento Servicios Ambulatorios
Subdirección Salud

Av. Cra. 68 No. 90 – 88 Bloque 2 Piso 6
Teléfonos: (+57) 1 646 8000 Ext. 3752

PROGRAMA DE ATENCION DE PACIENTES CON ALERGIAS DE DIFICIL MANEJO

Los procesos alérgicos abarcan una amplia gama de situaciones de salud, la mayoría de las cuales son de manejo en casa a partir de las recomendaciones que los equipos de atención primaria pueden brindar.

Los hábitos, las exposiciones, los factores genéticos hacen que los pacientes estén más o menos predispuestos a desarrollar cuadros alérgicos, que pueden, en algunos casos, incluso poner en riesgo la vida.

El espectro abarca, sintomatología que puede afectar cualquier parte del cuerpo, pero con mayor frecuencia la piel y el sistema respiratorio.

En este sentido tenemos cifras como que la dermatitis atópica puede afectar hasta al 32% de los niños y aun 10% de los adultos. En cuanto a la gravedad, alrededor del 50% de los pacientes declaran síntomas leves, pero hasta un 30% presenta síntomas moderados y un 20% síntomas severos, que afectan mucho la calidad de vida.

En lo referente a Asma, la OMS habla de una prevalencia que puede llegar a ser hasta del 17% en el mundo y se calcula que entre el 5 y el 10% de los pacientes pueden presentar asma grave.

El panorama de las enfermedades alérgicas es amplio y en un enfoque integral requiere de una atención primaria capacitada para identificar casos graves o potencialmente graves, para que en conjunto con alergología se le dé el mejor manejo posible.

Cafam, tomando en cuenta las necesidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, estructura la presente propuesta para ofrecer un servicio integral de manejo de las alergias, cuyos pilares son buscar el mejor resultado clínico posible, mejorar la calidad de vida de los pacientes con estas patologías, brindar una atención costo - efectiva, poniendo al servicio de los usuarios nuestra infraestructura y el mejor talento humano, comprometido con un excelente servicio.

La estructura del modelo consta de los siguientes componentes:

1. Caracterización de la población.

Desde la atención primaria, se derivarán pacientes al programa, de acuerdo con los criterios definidos de ingreso al mismo. Estos son:

- Paciente con rinitis persistente moderada o grave, que no responda a tratamiento, adherente y con más de 4 meses
- Paciente con asma, que no responda a tratamiento, adherente y con más de 6 meses y comorbilidad alérgica asociada.
- Paciente con dermatitis atópica, que no responda a tratamiento, adherente y con más de 6 meses.
- Paciente con alergias alimentarias.
- Paciente con alergias a medicamentos.
- Antecedente de anafilaxia.
- Paciente con dermatitis de contacto, que no responda a tratamiento, adherente y con más de 6 meses.
- Sospecha de alergia ocupacional que requiera confirmación.

Una vez recibidos, el equipo interdisciplinario, constituido por enfermería, medicina general y orientado desde alergología, establecerá una historia completa y detallada de factores de riesgo y tratamientos previos. Así mismo determinará la necesidad de realizar exámenes complementarios.

2. Diagnóstico.

Con los exámenes definidos, se programará la toma de estos y con los resultados, el profesional en alergología valorará el caso, para determinar la necesidad de pruebas específicas, o bien el ajuste al tratamiento según corresponda.

3. Tratamiento.

El programa determinará los tratamientos requeridos. Aquellos medicamentos que sean de uso general como corticoides y antihistamínicos, serán cubiertos por el sistema de salud de las Fuerzas; aquellos correspondientes a inmunoterapia, hacen parte integral de esta propuesta.

Para los casos en que se requiera la desensibilización, a alimentos o medicamentos, el paciente, a través de su sistema de salud, deberá disponerlos, para el desarrollo de estas intervenciones.

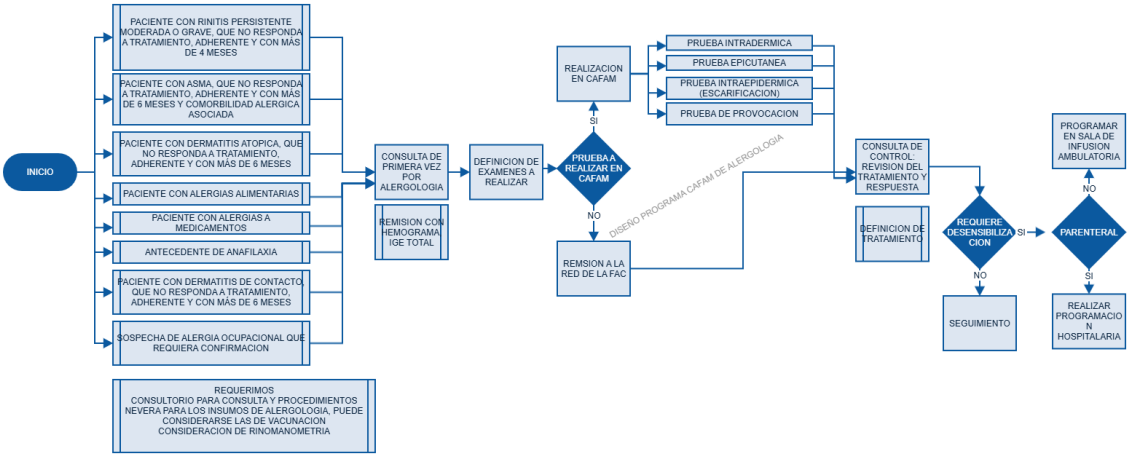
Las desensibilizaciones, según el criterio del profesional de alergología, podrán llevase a cabo ambulatoriamente, caso en el cual se realizarán en las instalaciones de Cafam; Pero aquellos casos que requieran hospitalización se coordinaran con el equipo de la fuerza, para desarrollar el proceso en el Hospital militar o la red que sea definida por Sanidad de la FAC.

4. Seguimiento.

Estos pacientes requieren un juicioso seguimiento que podrá realizarse presencial o virtualmente, según el caso, para garantizar el adecuado efecto de los

tratamientos que se proponen, y el reforzamiento de la educación necesaria para mejorar la calidad de vida.

El siguiente esquema resume los componentes mencionados.



Los valores de las actividades se consignan en el siguiente cuadro:

CODIGO CUPS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Valor unitario	ACLARACIONES
890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA	$ 130.000,00	Valor por consulta
890325	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA	$ 110.000,00	Valor por consulta
860201	PRUEBA INTRADERMICA DE ALERGIA	$ 270.000,00	Incluye los insumos para la realización de la prueba
860202	PRUEBA EPICUTANEA DE ALERGIA (PRUEBA DE PARCHE)	$ 290.000,00	Incluye los insumos para la realización de la prueba: la valoración previa, la prueba y la valoracíón posterior
860203	PRUEBA INTRAEPIDERMICA DE ALERGIA CON ESCARIFICACION O PUNTURA (AEROALERGENOS ALIMENTOS VENENOS DE INSECTOS O MEDICAMENTOS)	$ 220.000,00	incluye los insumos para la realización de la prueba

893910	PRUEBA DE SENSIBILIZACION CON ALERGENO VIA ORAL [PROVOCACION]	$ 220.000,00	incluye los insumos para la realización de la prueba. No incluye los medicamentos, en caso de ser desensibilización a los mismos
891301	PRUEBA DE PROVOCACION NASAL CON ALERGENO (ESPECIFICO)	$ 220.000,00	incluye los insumos para la realización de la prueba
991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGENICO POR VIA SUBCUTANEA.	$ 212.400,00	incluye los extractos alergénicos preparados para la realización de las inmunizaciones
991203	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGENICO POR VIA SUBLINGUAL.	$ 350.000,00	incluye los extractos alergénicos preparados para la realización de las inmunizaciones
991206	DESENSIBILIZACION A MEDICAMENTO POR VIA ORAL	$ 354.000,00	incluye la valoración y el tiempo de control. No incluye los medicamentos

Valores incluyen solamente lo estrictamente mencionado. Vigencia hasta el 31 de dic de 2025.

Cafam cuenta con la habilitación del servicio de Alergología, con lo cual, garantizaremos todos los esfuerzos para lograr un servicio de calidad, a través del modelo citado, el cual es soportado por un sistema de información robusto y seguro, que nos permite entregar los reportes que sean requeridos por los pacientes y aquellos consolidados que sean útiles para la dirección de sanidad.

Tenemos amplia experiencia en el desarrollo de programas de este estilo y el equipo contratado para realizar las actividades, cuenta con amplia experiencia en el área de necesidad.

Quedamos atentos a sus consideraciones y estamos seguros de que podremos prestar un servicio de alta calidad a nuestra Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Atentamente,

Javier Andrés Urrego Varela
Jefe Departamento Servicios Ambulatorios
Subdirección Salud

Av. Cra. 68 No. 90 – 88 Bloque 2 Piso 6
Teléfonos: (+57) 1 646 8000 Ext. 3752

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 08-08-2025

Señores:
CAYRE
Comercial@cayre.co

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Contratar la prestación de servicios ambulatorios especializados en alergología clínica, incluyendo consulta médica, pruebas diagnósticas específicas y tratamiento con inmunoterapia (de aplicación ambulatoria), conforme a protocolos clínicos y normativos vigentes de acuerdo a la patología.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 Días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se adjunta anexo técnico	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2025
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	N/A

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	13 de agosto 2025

Brian Sánchez A.

_____

MY. BRIAN INGERMAN SANCHEZ AYALA

Firma Gerente Proyecto

ANEXO 1
CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	890225 Consulta especializada por primera vez en alergología	1				
2	890325 Consulta de control o de seguimiento con especialista en alergología	1				
3	860201 Prueba intradérmica de alergia	1				
4	860202 Prueba epicutánea de alergia (prueba de parche)	1				
5	860203 Prueba intradérmica de alergia con escarificación o puntura (aeroalérgenos, alimentos, venenos de insectos o medicamentos)	1				
6	893910 Prueba de sensibilización con alérgeno vía oral (provocación)	1				
7	991202 Inmunoterapia con extracto alergénico por vía subcutánea	1				
8	991203 Inmunoterapia con extracto alergénico por vía sublingual	1				

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

Bogotá, 18 de junio de 2025

COTIZACIÓN DE SERVICIOS
SEÑORES:
DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ
Bogotá

Mediante la presente, nos permitimos poner a su consideración propuesta para la prestación de los siguientes servicios:

DESCRIPCIÓN TOTAL			COTIZACIÓN CAYRE
ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR TOTAL (VLR UNITARIO + IVA)
1	860203	PRUEBA INTRAEPIDÉRMICA DE ALERGIA CON ESCARIFICACIÓN O. PUNTURA (AEROALERGENOS ALIMENTOS VENENOS DE INSECTOS. O MEDICAMENTOS)	$ 214.704
2	991203	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBLINGUAL	$ 360.000
3	991202	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTANEA	$ 222.394
4	893910	PRUEBAS VÍA ORAL DE SENSIBILIZACIÓN CON. ALERGENOS (PROVOCACIÓN ORAL CON DOSIS. INCREMENTALES DE ALERGENOS)	$ 357.822
5	860202	PRUEBA EPICUTÁNEA DE ALERGIA (PRUEBA DE PARCHE)	$ 317.443
6	890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	$ 75.694
7	890325	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA.	$ 75.694

Agradecemos la confianza depositada en nuestra organización y en retorno de ello prestaremos nuestros servicios bajo los atributos de calidad, eficiencia, racionalidad técnica y humanización.

Vigencia de la Cotización: 90 días

Cordialmente.

DANIEL I. BLANCO SANTAMARÍA

CC. 11185976

GERENTE GENERAL RIESGO DE FRACTURA S.A

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 20-08-2025

Señores:
UNIMEQ ORL

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Contratar la prestación de servicios ambulatorios especializados en alergología clínica, incluyendo consulta médica, pruebas diagnósticas específicas y tratamiento con inmunoterapia (de aplicación ambulatoria), conforme a protocolos clínicos y normativos vigentes de acuerdo a la patología.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 Días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se adjunta anexo técnico	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2025
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	N/A

VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	21 de agosto 2025

Brian Sánchez A.

_____

MY. BRIAN INGERMA SANCHEZ AYALA
Firma Gerente Proyecto

CUADRO DE PRECIOS

(Se debe ajustar de acuerdo a la necesidad)

Ítem	Descripción	Cantidad	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	890225 Consulta especializada por primera vez en alergología	1	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
2	890325 Consulta de control o de seguimiento con especialista en alergología	1	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 70.000
3	860201 Prueba intradérmica de alergia	1	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
4	860202 Prueba epicutánea de alergia (prueba de parche)	1	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
5	860203 Prueba intradérmica de alergia con escarificación o puntura (aeroalérgenos, alimentos, venenos de insectos o medicamentos)	1	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
6	893910 Prueba de sensibilización con alérgeno vía oral (provocación)	1	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
7	991202 Inmunoterapia con extracto alergénico por vía subcutánea	1	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
8	991203 Inmunoterapia con extracto alergénico por vía sublingual	1	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 350.000

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.